



26 de enero de 2011

ASIGNACION DE LA RESERVA NACIONAL DE DERECHOS DE PAGO UNICO DE LA CAMPAÑA 2010

El FEGA ha resuelto la asignación de la reserva nacional correspondiente a la campaña 2010, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 del Real Decreto 1680/2009, sobre aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo a partir del año 2010, y en la Orden ARM/2774/2010, de 27 de octubre, por la que se amplía el plazo de asignación de derechos de la reserva nacional en el año 2010.

Teniendo en cuenta las peticiones recibidas y las disponibilidades de la reserva nacional se han asignado derechos de pago único a 6.976 agricultores y ganaderos por un importe de 13.214.537 €, lo que supone una asignación media de 1.894 € por beneficiario.

Cabe destacar que en 2010 se han repartido alrededor de 6 millones de euros más que en 2009.

Igual que en la campaña anterior, los nuevos agricultores incorporados a la actividad agraria han sido el colectivo más beneficiado por la asignación de la reserva nacional 2010, dado que 949 agricultores han percibido un total de casi 5 millones de euros. La asignación media asciende a 5.241 € por beneficiario.

Los viticultores situados en zonas sujetas a programas de reestructuración de viñedo como consecuencia de los cuales vieron disminuida su producción en las campañas 2005 y 2006 han recibido 4.117.073 €, a repartir entre 4.144 viticultores, lo que supone una asignación media de alrededor de 1.000 € por beneficiario.

Asimismo, la reserva nacional de pago único ha dotado a los ganaderos que han obtenido previamente derechos de producción de vaca nodriza, de ovino caprino o cuota láctea con 3.103.228 €, a repartir entre 1.286 beneficiarios, siendo la asignación media cercana a 2.500 € por beneficiario.

Por último, se han concedido también derechos de la reserva nacional a 656 agricultores afectados por transformaciones públicas de secano a regadío así como por programas públicos de modernización de regadíos, por un total de 1.020.123 €, con una asignación media de algo más de 1.500 € por beneficiario.

La distribución por Comunidades Autónomas para cada una de las situaciones previstas en la normativa se refleja en el cuadro 1, y la clasificación de las solicitudes por tipo y caso de acceso a la Reserva Nacional en el cuadro 2, que se adjuntan.



CUADRO 1: Distribución de la reserva nacional 2010 por CCAA.

C. A. solicitud	Nº de beneficiarios	Superficie (ha)	Importe (€)
C.A. Andalucía	111	2.607	524.832,13
C.A. Aragón	387	8.667	1.335.808,93
P. Asturias	106	1.772	250.769,07
C. A. Islas Baleares	35	906	122.728,76
C.A. Cantabria	64	1.200	125.037,78
C. A. Castilla-La Mancha	2743	12.573	3.821.479,02
C.A. Castilla Y León	598	18.356	1.582.167,37
C.A. Cataluña	458	2.695	557.082,00
C.A. Extremadura	594	4.974	940.500,90
C.A. Galicia	908	11.459	2.271.341,45
C.A. Madrid	15	403	72.209,93
R. De Murcia	129	93	63.441,06
C. F. Navarra	289	5.306	692.989,47
P. Vasco	30	793	57.286,10
C.A. La Rioja	17	493	69.655,31
C.A. Valencia	492	1.262	727.207,29
TOTAL	6.976	73.560	13.214.536,57

CUADRO 2: Clasificación de las solicitudes aceptadas de reserva nacional 2010 en función del tipo y caso.

Solicitud	Tipo / Caso	Nº de solicitudes	Superficie (ha)	Importe (€)
Nuevos agricultores	320A	848	32.237	4.621.090,47
Nuevos agricultores (fases)	320C	88	3.056	321.718,81
Nuevos agricultores (sector destilación)	320D	13	45	31.302,10
Concentración parcelaria	330A	22	881	0,00
Transformación Secano a Regadío	330B	540	5.713	989.227,64
Cuota Láctea RN 2009-2010	330C	1.086	15.889	2.734.968,56
Derechos de Ovino-Caprino RN	330D	180	7.512	340.613,80
Derechos prima vaca nodriza RN2008	330E	20	1.458	27.645,92
Reestructuración de viñedo	330F	4.144	6.090	4.117.073,46
Modernización de regadíos	330G	116	679	30.895,81
TOTAL		7.057	73.560	13.214.536,57